

NUEVA BOLSA DE DENOMINACIONES SOCIALES

Con el objetivo de favorecer el emprendimiento en España el Registro Mercantil Central ha creado una bolsa de denominaciones sociales (**BdD**) que contiene 1.500 denominaciones en base a una lista oficial de actividades económicas. Esta medida permitirá a los emprendedores consultar unas 1.500 denominaciones que no coinciden con los 5 millones de nombres que actualmente constan inscritos.

Dicha **BdD** permitirá realizar una reserva de denominación mediante su acceso online, cuya certificación registral firmada digitalmente por el Registrador con código seguro de verificación (CSV), previo pago de los aranceles correspondientes, será descargada de forma telemática de forma inmediata.

El plazo de validez de dicha certificación registral es de 6 meses.

Bufete ESCURA